



INFORME DE ACUERDOS DE CABILDO APROBADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2013 EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

JULIO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2013.

PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA

ACUERDO

PRIMERO.-SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. **SEGUNDO.**- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A REALIZAR LAS ACCIONES QUE COMPETE EJECUTAR A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN MATERIA DE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL CONVENIO DE REFERENCIA. **TERCERO.**- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

ACUERDO

PRIMERO.- EN SEGUIMIENTO Y COMPLEMENTO A LOS ACUERDOS DE CABILDO APROBADOS EN LA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIAS, RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO QUE SE PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDIFICIO DETERMINA, APROBAR QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HABRA DE FIRMARSE AL RESPECTO, EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**



SEGUNDO.- CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO QUE ESTA SIENDO PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE LLEVE A CABO, DE MANERA EFICAZ, PROFESIONAL Y RESPONSABLE, LA OFICIALÍA MAYOR DEBERÁ ELABORAR UN INFORME TRIMESTRAL, EN EL CUAL, SE ESTABLEZCAN LAS INCIDENCIAS AL RESPECTO, MISMO QUE SERÁ ENVIADO TRIMESTRALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ANALIZARAN Y DETERMINARAN LO CONDUCTENTE. **TERCERO.-** EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE LE COMPETA REALIZAR, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA RESOLUCIÓN DE CABILDO. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN DE CABILDO, A LOS DOCTORES MARTÍN MIGUEL ÁNGEL JARILLO FERNANDEZ Y SILVESTRE RODOLFO ARENAS MELGAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y ADVIÉRTASELES QUE ESTE ACUERDO Y LOS ANTERIORES, SON INAPELABLES Y HABRÁ DE DARSELES EL CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, SO PENA, DE LA REVOCACIÓN DE LOS CONTRATOS Y AUTORIZACIONES SOBRE EL TEMA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2013.

PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2013. **SEGUNDO.-** CON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN, REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES.